

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Conflictos Sociales y su Investigación Práctica

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (SGR-CRIMINOL)

GRUPO: 2526-01

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: SERAFÍN GIRALDO PÉREZ

EMAIL: sgiraldo@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

- Doctor en Ciencias Jurídicas. Universidad de Valladolid. Año 2023
 - Licenciado en derecho Universidad de Salamanca. Año 1993
 - Máster en Ciencias Policiales en Universidad de Salamanca. Año 2003.
 - Director de Seguridad.
 - Profesor Centros Docentes de la División de Formación Policía Nacional. Área Jurídica. Año 2006 a 2011.
- Formación presencial y on line: Materias impartidas:
- Derecho penal:
- Curso de escala básica años 2006 a 2008 en la Escuela de Policía de Ávila.
 - Curso de ascenso a oficial de policía años 2009 a fecha actual.
 - Curso de ascenso a subinspector de policía años 2009 a fecha actual.
 - Curso de ascenso a inspector jefe años 2009 a fecha actual.
- Derecho administrativo:
- Curso de ascenso a oficial de policía años 2009 a fecha actual
 - Curso de ascenso a subinspector de policía años 2009 a fecha actual
 - Curso de ascenso a inspector jefe años 2009 a fecha actual
 - Profesor Universidad Europea Miguel de Cervantes. Grado Criminología. Área jurídica. Desde el año 2107 a fecha actual.
 - Director cursos on line sindicato policial UFP desde 2011 a 2019
- CURSOS OFICIALES DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA:**
- Reforma del código penal. 2011
 - Atestados. 2012
 - Violencia de Género.
 - Reforma del Código penal. 2015
 - Actuaciones con menores. 2013
 - Atestado policial. 2013
 - Radio-patrullas. 2014
 - Primeras actuaciones en la calle. 2014
 - Seguridad Ciudadana y antisistema: estrategias y tendencias. 2013. (No oficial)

- Profesor Universidad Europea Miguel de Cervantes. Grado Criminología. Área jurídica. Desde el año 2107 a fecha actual.
- Director cursos on line sindicato policial UFP desde 2011 a 2019

CV PROFESIONAL:

- Profesor Centros Docentes de la División de Formación. Área Jurídica. Año 2006 a fecha actual. Formación presencial y on line:
- Profesor Universidad Europea Miguel de Cervantes. Grado Criminología. Área jurídica. Desde el año 2107 a fecha actual.

CV INVESTIGACIÓN:

LIBROS.

- Manual de Derecho Penal Policial. Editorial Punto Rojo. Año 2015
- Manual casos prácticos. Ascenso a Oficial/Subinspector PN. Editorial Punto Rojo. Dos ediciones, última año 2015.
- Protocolos Policiales. Volumen I y II. Editorial Punto Rojo. Año 2018
- Actuaciones policiales en el ámbito de la Ley de Seguridad Ciudadana. Editorial Punto Rojo. Año 2016
- Código Procesal Penal para la Policía Judicial. Editorial Aranzadi. Año 2014
- 1700 preguntas tipo test. Editorial Punto Rojo. Año 2014
- Temario oposición PN. Editado por Grupo Imprime. Año 2016
- Temario oposición G.C. Editado por Grupo Imprime. Año 2016
- Participaciones manuales de la Dirección General de Policía. Área Jurídica. División de Formación. Año 2006 a 2011.
- Novela negra "Malas Calles" ed. Reino Cordelia 2022

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

El trabajo diario del detective privado está constantemente vinculado a la información, y su labor investigativa es diaria, teniendo por tanto acceso a distintos ámbitos de la sociedad y, pudiendo constituirse en una gran fuente de información de gran interés, tanto para la seguridad pública como privada. Estudiaremos como la LSP recoge en varios de sus artículos las obligaciones del detective.

Estudiaremos como las desapariciones de personas constituyen una prioridad que debe ser confrontada con actuaciones acordes a dichas situaciones, así como las posibles consecuencias que pueden derivarse y rodean a los casos de desapariciones que se producen día a día.

Nos centraremos también en el derecho a la imagen, la Agencia de Protección de Datos, los datos de carácter personal, su protección y salvaguarda.

Se va a realizar un acercamiento a la figura de los drones, las distintas nomenclaturas con las que se les denomina, así como las arquitecturas de construcción que se emplean, con sus ventajas e inconvenientes.

Las funciones y servicios que los detectives privados pueden realizar y ofrecer a sus clientes, es también bastante desconocido y por tanto se intentará realizar un acercamiento a los mismos, así como a los honorarios que establecen, siempre de una perspectiva genérica.

Profundizaremos en las investigaciones patrimoniales como se realizan para averiguar los bienes y derechos de los que es titular una persona física o jurídica. Estas investigaciones se componen de la identificación de todos los bienes que integran un patrimonio y de un análisis minucioso del proceso de formación a lo largo del tiempo. Por último, detallaremos el cibercrimen que es ya el segundo o tercer negocio delincuenciales más lucrativo en el mundo, dependiendo de la fuente consultada.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Conflictos Sociales y su Investigación Práctica

1. a investigación fuera del ámbito policial y criminología corporativa

2. Investigaciones de personas desaparecidas
3. Sistemas de videovigilancia vs cámaras ocultas.
4. El avance de la tecnología en la investigación. “Los drones en la investigación”. Utilización del 3D en la investigación.
5. La investigación en el ámbito laboral y civil
6. La investigación en el ámbito mercantil.
7. Ciberdelitos e investigación tecnológica.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference(Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Adquirir la capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información
- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG03. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocritica del estudiante
- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE17. Conocer, analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias relacionadas con la seguridad pública y privada
- CE18. Capacidad para identificar, los principales sistemas de seguridad aplicables a la protección de instalaciones, las personas y la autoprotección, legislación aplicable a la seguridad privada y pública

nacional, europea e internacional.

- CE22. Manejar las nuevas tecnologías en el ámbito criminológico y de la seguridad: bases de datos, legislación, software específico.
- CE23. Saber aplicar las teorías criminológicas para explicar el delito, el delincuente y en general la conducta desviada
- CE24. Saber identificar los fundamentos metodológicos y científicos de la Criminología para su aplicación concreta en los casos de investigación criminológica
- CE25. Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad
- CE26. Conocer, analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias relacionadas con la seguridad privada

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Ser capaz de desenvolverse a nivel básico en un entorno de trabajo
- Ser capaz de integrarse en una estructura organizativa y en un equipo de trabajo
- Poner en funcionamiento, en un ámbito profesional y de manera integrada, toda una serie de competencias específicas y genéricas
- Integrar los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden aplicar
- Ser capaz de integrarse en cualquiera de las áreas funcionales de la empresa o institución y desarrollar su trabajo de forma efectiva

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Serafín Giraldo Pérez (2018): Protocolos Policiales. Punto Rojo. ISBN: 978-84-17590-20-B
- Serafín Giraldo Pérez (2016): Temario Oposición Policía Nacional. Impresión privada. ISBN: 13978-84-944664-3-4

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Claustro profesores (2018): Manual Investigación Escuela Policía de Ávila. -. ISBN: -

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[POLICIA\(https://www.policia.es/\)](https://www.policia.es/)

ágina Oficial de la Dirección General de la Policía. Área de seguridad privada.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Revista Ciencia Policial: https://www.policia.es/iep_web/publicaciones/introduccion.php?cabecera=c

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de

carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra antes del examen parcial, y una más al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

Título	
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	La investigación fuera del ámbito policial y criminología corporativa
CM2	Investigaciones de personas desaparecidas
CM3	Sistemas de videovigilancia vs cámaras ocultas.
CM4	“Los drones en la investigación”. Utilización del 3D en la investigación.
CM5	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM6	La investigación en el ámbito laboral y civil
CM7	La investigación en el ámbito mercantil.
CM8	Ciberdelitos e investigación tecnológica.
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1. Debate grupal (Foro)	12
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de evaluación final Online (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación

propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la

evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	12
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.

- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Escalas de actitudes	6%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	12%
Pruebas de respuesta corta	20%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	20%
Pruebas orales	12%
Técnicas de observación	6%
Trabajos y proyectos	24%